

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**31827** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol sobre Asistencia Marítima (Buque "Albuernes").*

Don Alfonso López Feria, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 5 de agosto de 2.013, por la unidad de Salvamento Marítimo "Salvamar Capella", a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Albuernes", cuando se encontraba ésta a la deriva y prácticamente hundida, en situación Lat. 43° 34,901' N y Long 006° 10,837' W.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 7 de agosto de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130047557-1